S.º 4.º ✠

Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

Alcaldes de Soria parecieron Fernan Sanchez
de Valverde e Martin Sanchez de Valberde hijos de
Martin Sanchez de Valberde finado diciendo que
siriendo a los dichos alcaldes como los requisidores e
la rendadores que ecoxian e recaudavan los mo-
nedas para nuestro señor el Rey. e natural [illegible]
y a el m. andavan [illegible] Martin Sanchez de Bal-
berde la dezamoneda e el [illegible] hermano que
e agora aqui en Soria vecino [illegible] porque
[illegible] porque eran y son omes hijosdalgo de pa-
dre e de aquellos y que lo querian provar y nos visto lo
que [illegible] nos es [illegible] Hernan Sanchez
y Martin Sanchez de Balberde e mandamos a a-
quellos que traxesen ante nos los testigos e pro-
banca de que se entendian aprovechar [illegible]
de ello requirir y los dichos Fernan Sanchez e Mar-
tin Sanchez. presentaron las testigos en prueba
de [illegible] de los veynte escuderos que poblaron
por mandado del Rey don Alfonso que dios perdone
en Atalaya [illegible] lugar de Soria en los quales veyn-
te escuderos en el dicho previlegio contenidos [illegible]
lado y nombrado Garci Sanchez de Valberde aguelo de
los sobre dichos Fernan Sanchez e Martin Sanchez de
Valberde e parece que hubo todos aquellas franque-
zas e libertades que los dichos veinte escuderos [illegible]
y e los dichos Fernan Sanchez e Martin Sanchez [illegible]
[illegible] requirieron nos que mandasemos a Fernando
de [illegible] de Velez notario publico de Soria que [illegible]
en testimonio publico e nos que lo sellasemos con
el sello de [illegible] de Soria e nos viendo que los sobre
dichos Fernan Sanchez e Martin Sanchez de Valberde
nos pedian razon e derecho [illegible] y [illegible]